06/02/2025

ECONOMIST&JURIST

Sara Zarzoso
Redacción E&J

Enrique Arnaldo, magistrado del Constitucional (II): «Hay que modificar el régimen estatutario del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia»

Como ya adelantó este medio de comunicación el pasado miércoles, 5 de febrero, el magistrado del Constitucional, **Enrique Arnaldo**, discrepa sobre la ausencia de imparcialidad de su Tribunal, criticada por gran parte de la opinión pública. No solo eso, sino que subraya que él en ningún momento ha recibido "ninguna instrucción, ninguna recomendación ni ningún mandato" por parte de político alguno. [Ahora, en exclusiva, *Economist & Jurist* lanza la segunda parte de la entrevista, cuyo contenido está disponible únicamente para los suscriptores].

No pasa desapercibida su opinión con respecto a la posible reforma de la figura de la acusación popular, que plantea ahora el Ejecutivo. Sobre esta cuestión, aclara que la Constitución reconoce expresamente la acusación popular, pero solo en el ámbito penal y en materia urbanística administrativa, y que quienes hacen uso de ella no son siempre de una determinada ideología. En este sentido, explica que **"si bien la ley puede delimitar su alcance, esto n** ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |